

INFORME MENSUAL

Guatemala, 31 de julio de 2017
No. de Informe 04-2017

Licenciado
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el Informe del suscrito en el que aborda las actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios profesionales Número 1543-2017** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 260-A-2017, correspondiente al período del mes de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios presentó la factura Serie A No. 288.**

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Avances al proceso metodológico de actualización de la PPI

De acuerdo a las indicaciones de la Comisión de Acompañamiento al Consultor se siguió las indicaciones de SEGEPLAN para el diseño de una política; sin embargo, es importante mencionar que la sugerencia es de carácter propositiva en la lógica de diseño para entidades públicas, por lo que de acuerdo al interés institucional o equipo técnico de diseño podrá incorporarse reformas a la estructura del documento. Teniendo en cuenta ese criterio y por la singularidad de la política se incorporaron dos capítulos:

- a. Capítulo de alcances de la política estructurado con dos subtemas:
 - i. Principios rectores, que definen el espíritu central en que se abordará el marco y diseño de acciones de la política.
 - ii. Prioridades de la política, que define la orientación específica que trazará el proceso de despliegue institucional. Este literal constituirá el marco de indicadores y mediciones en evaluaciones que permitirán establecer avances reales cuantitativos y resultados cualitativos. Igualmente es instrumento para la construcción de instrumentos de monitoreo. El capítulo abordará orientaciones para los programas de comunicación social, transparencia y rendición de la política.

- b. Capítulos de justificación, que define el marco de la realidad de los pueblos Mayas Xincas y Garífunas, que comprenderá dos subtemas que permitirán mayor claridad para comprender la realidad adecuarse al instructivo Segeplan.
- i. Contexto de la realidad de los pueblos indígenas, que busca establecer la línea base de la realidad de los pueblos indígenas. Es importante mencionar que dicho contexto es la referencia de la realidad y solamente presentará los grandes indicadores.
 - ii. La importancia (urgencia) de impulsar procesos de diálogo, consenso y acuerdo a nivel político, social y económico de los pueblos indígenas con el resto de sectores.
2. **Seguimiento Comisión Técnica de acompañamiento al proceso metodológico y asesoría de la consultoría**
- a. Se presentó el marco de ejes de la política y su traducción interpretativa en objetivos y el diseño en las líneas operativas. Se buscó demostrar la coherencia entre la visión teórica conceptual y su interpretación operativa por línea estratégica que permite visualizar proceso más amplios en horizonte e igualmente permite la construcción de gradualidades para procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de la política mediante sistemas de información.
 - b. Se presentó dos instrumentos de planificación que eventualmente podrán facilitar la interpretación operativa de la política:
 - i. Matriz de Línea estratégica, que define la orientación de acciones en el horizonte de 12 años.
 - ii. Matriz de planificación de acciones, que contempla el marco de acciones específicas a implementar en cada entidad. Se explicó que la matriz identifica de manera general acciones que busca establecer la conexión entre la línea estratégica, los objetivos específicos, los ejes de la política, las prioridades, y los principios rectores. ..
 - c. Se recomendó al Consultor que el enfoque solicitado de actualización de la política considere acciones que no fueron contempladas originalmente e igualmente se busque un modelo de política con capacidad operativa que defina con precisión acciones medibles en términos de coberturas y sistemas de medición para establecer impactos reales.
 - d. Taller preliminar de presentación del Borrador 1 de la política en la última semana de julio, donde se abordaron los aspectos sustantivos y los instrumentos de planificación. Se presentaron los resultados preliminares que serán parte de la política.
3. **Presentación de avances Comisión CONADUR**
- a. De acuerdo a la coordinación y delegación del Ministerio de Cultura, que le corresponde articular y acompañar la Comisión de Pueblos Indígenas de

CONADUR en aspectos relacionados a la PPI, se realizó la reunión de trabajo en la que se presentaron avances en los que se abordaron tres aspectos:

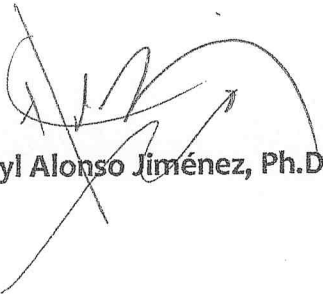
- i. Representación de un miembro de la Comisión de CONADUR en las reuniones técnicas de trabajo sobre el avance de la política, los días lunes de cada semana en la sede DIGEGI del MINEDUC.
- ii. Se presentó la metodología de trabajo de la Comisión Técnica del Gabinete de Pueblos Indígenas, responsable de acompañar al Consultor en la actualización de la política, siguiendo los criterios:
 - Marco general de la política a partir de la estructura recomendada por SEGEPLAN en la que se busca facilitar el proceso de dictamen.
 - Enfoque de la política a partir de un instrumento de gobierno que articular a la institucionalidad hacia planes, programas y proyectos de atención a PPIU
 - Alcances de la política a partir de Principios Rectores y Prioridades que definen el ámbito.
 - Se presentaron los marcos generales de la estructura indicativa de la política y las concepciones fundamentales que deberán someterse a procesos de validación con instancias que el GPI evaluará.
- b. Se presentó la propuesta del ente rector de la política que contempló cuatro niveles que finalmente serán decisión política gubernamental que se adoptará para el seguimiento de la política.
- c. Sobre el financiamiento de la política, dado que es un instrumento de gobierno se presentó como marco general de acciones el fortalecimiento de las capacidades y eficiencia institucional del Estado.
- d. Se explicaron tres opciones para la programación presupuestaria: Opción 1: política fiscal con incremento de impuestos; Opción 2: elaborar un estudio para un préstamos internacional que contemple áreas prioritarias de la política e igualmente que contemple acuerdos de cooperación internacional; Opción 3: propuesta de modificación política para establecer un acuerdo gradual de 15 a 25% en 12 años para orientarlo a temas prioritarios de la política. La tercera opción evitará aumentar el presupuesto nacional y se estima que tendrá un efecto de respaldo ciudadano al considerar recursos del Listado Geográfico Nacional para financiar procesos de apoyo a los pueblos indígenas de Guatemala.
- e. Finalmente se explicó que el Modelo de la política es incluyente dado que la mejora en la eficiencia institucional de gobierno y administración pública a nivel nacional incluye a la ciudadanía en general de Guatemala.

RESULTADOS OBTENIDOS.

- Se aprobó por parte de la Comisión la reestructura indicativa del Índice general de la política. Se recomendó al Consultor mantener el marco original del documento en proceso de actualización.

- En el taller de trabajo de la Comisión se presentó el documento de Política en Borrador 1 que aborda las indicaciones y orientaciones.
- La comisión aprobó preliminarmente el documento borrador 1 de Política y recomendó finalizar la traducción de las matrices de planificación
- Se planificó para el mes de agosto tres talleres de trabajo para la revisión y validación de la política, la fechas serán coordinadas con las entidades, se buscará que los talleres tengan duración de 7 horas máximo:
 - a. Con la Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado (CIIES) para analizar los alcances teóricos y matrices operativas.
 - b. Con el Gabinete de Pueblos Indígenas, instancia ampliada con 22 entidades públicas para presentar el documento de político.
 - c. Con la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR.
- Se recomendará después del mes de septiembre (al finalizar la consultoría) iniciar procesos de difusión de la Política buscando la mayor apropiación de la propuesta.

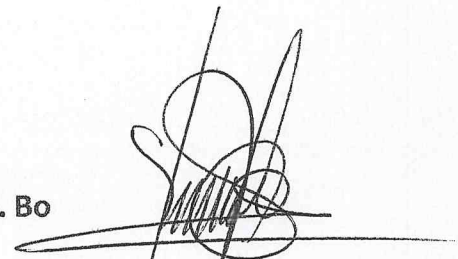
Atentamente,



Caryl Alonso Jiménez, Ph.D.

cc. Archivo

Vo. Bo



Lic. Mario Roberto Aguión Crisóstomo
Director Técnico de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES